

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****60****LAS ROZAS DE MADRID****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el 19 de julio de 2024, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 2.200 m² de ocupación en el Centro Multiusos, del 17 de octubre al 3 de noviembre (montaje los días 15 y 16 de octubre y desmontaje el 3 de noviembre), para la realización del evento: Semana Cultural y Gastronómica de Galicia (Feria de Marisco).

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 22 de julio de 2024.—El alcalde-presidente, P. D. (decreto de 17 de junio de 2023), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/12.186/24)

